

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VIRGENDELAPEÑA S.A**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Valeta y Juan Félix Proaño, atendiendo a la convocatoria efectuada por el Señor Gerente General, mediante publicación realizada el 15 de febrero del 2018 en el diario la Prensa de la ciudad de Riobamba, se instala la Junta Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el Sr Héctor Correa Guamán, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, Señor Aníbal Santillán. El Señor presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual la Señora Secretaria certifica que se encuentra presente el 51% del capital pagado de la compañía, conforme se desprende de la lista de asistentes que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario, Se encuentra presente el Comisario de la Compañía, Sr. Robinson Iván Chimbolema León. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por la secretaria se lea la convocatoria.

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VIRGENDELAPEÑA S.A.**

De conformidad a lo dispuesto en el art. Décimo sexto del Estatuto Social, en concordancia con lo establecido con el Art.- 236 de la ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la Compañía de Transporte Pesado VIRGENDELAPEÑA S.A, para la Junta General Ordinaria de accionistas de la referida Compañía, junta que se realizara el día viernes 2 de marzo del 2018, a las 16h00 pm, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en la calle Valeta y Juan Félix Proaño, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe presentado por el Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 2.- Informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 4.- Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
- 5.- Distribución de los beneficios sociales; y,
- 6.- Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía Sr. Robinson Iván Chimbolema León, a quien también se le está convocando por escrito y por correo electrónico.

De conformidad con lo dispuesto en el literal f del artículo 3 del Reglamento sobre junta general de accionistas de la Compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van hacer conocidos, tratados y resueltos se encuentran

a disposición de los accionistas en el domicilio de principal de la Compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en la calle Valeta y Juan Félix Proaño.

**1.- INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**

El señor presidente, dispone que por secretaría se de lectura al informe del mismo correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y se pone en consideración de la Junta General.

El Señor Juan Gualli Tomarema mociona que se apruebe el informe, moción que es apoyada y aprobada por unanimidad de los asistentes.

**2.- INFORME PRESENTADO POR LA SEÑORA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017**

El señor Gerente General ha puesto en consideración de los accionistas el informe de Gerencia General del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017. En tal sentido procede a dar lectura al informe. El señor Luis Pinduisaca Guairacaja mociona que el informe presentado por la Sra. Gerente General sea aprobado, la moción es apoyada y es aprobada por unanimidad por los asistentes.

**3.- INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**

Por medio de secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. Robinson Iván Chimbolema León Comisario de la Compañía y pone a consideración de los accionistas. La Sra. Mariza Verónica Pérez Pinduisaca mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por los asistentes y es aprobada por unanimidad de los concurrentes.

**4.- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

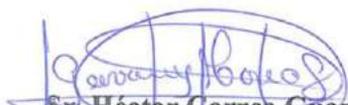
La Msc María Guzmán Recalde contadora de la Compañía manifiesta que se ha puesto a disposición de los accionistas el Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017. Manifiesta que como se puede evidenciar en el ejercicio económico 2017 existe una utilidad de \$ 5.566,84 se pone a consideración de la Junta y la señora Gloria Susana Tapia Baño mociona que el balance y los Estados Financieros sean aprobados, moción que es apoyada y aprobada por unanimidad de los asistentes.

## 5.- DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

El Sr. Juan Fernando Cuvi Remache pide la palabra y manifiesta que el valor de utilidades no sea repartida y que dicho monto se utilice en los gastos administrativos del año 2018. La moción es apoyada por los asistentes y aprueban por unanimidad

## 6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El Señor presidente de la Junta dispone un receso de 10 minutos para la elaboración del acta siendo Concluido el receso, siendo las 17 horas con 29 minutos, el Señor presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y disponen por secretaria se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes, en su integridad. El Señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Ordinaria a las 17 horas 42 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y secretario que certifican en unidad de acto, el lugar y fechas arriba señaladas.

  
**Sr. Héctor Correa Guamán**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**Sr. Aníbal Santillán**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**